Problemas sanitarios y recomendaciones emitidas por los Colegios Profesionales de Sector Salud

1. Metaxénicas: Dengue

Problemática: Piura es la 1° región en reporte de casos acumulados.

a) Inicio de SE1-2023: en brote epidémico
   - El inicio de la epidemia se sitúa en la semana 44 del 2022 (30 de octubre al 5 de noviembre de 2022)

b) Acumulado hasta el 04 abril se reporta 8228 casos y 06 fallecidos

c) Distritos que reportan más número de casos: Chulucanas, Sullana, Castilla, La Huaca, Piura, Tambogrande, Veintiséis de Octubre, Catacaos e Ignacio Escudero.

d) Distritos que reportan mayor incidencia de casos (casos por 100 mil habitantes): La Huaca, Chulucanas, Ignacio Escudero, El Tallán, Morropón, La Matanza, Marcavelica, Querecotillo, Sullana, Bellavista, Lobitos y Catacaos.

Recomendaciones

- Activación del COER. Responsable DIRESA Piura.
- Gestión en atención al paciente:
  - Mejorar las capacidades del equipo de salud y programar capacitaciones en servicio a través de pasantía en los centros de salud, a cargo de infectólogos
  - Reorganización de los servicios de salud en el contexto de la epidemia de dengue; compartir y publicar los flujogramas sobre diagnóstico y tratamiento en los centros de salud.
  - Implementación de Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN) en Comunidad Saludable, Talara, Paita, Colán y Chulucanas.
  - Activar el sistema de referencia y contra referencia para la atención oportuna y prioritaria de los pacientes con dengue con signos de alarma y grave, así como de los grupos priorizados.
  - Asegurar el óptimo abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos en las farmacias de los establecimientos de salud del GORE y EsSalud a fin de atender los casos en la Región.
  - Fortalecer el servicio de farmacovigilancia en los establecimientos de salud con el objetivo de evaluar las reacciones alérgicas a

medicamentos (RAMs) por cada tratamiento o reportar problemas relacionados con medicamentos (PRMS).

- Gestión en epidemiología:
  - Implementación de la Sala de Crisis: Sala situacional diaria, información diaria respecto a la unidad de gestión de camas clínicas, mapeo de casos para focalizar las intervenciones.
- Gestión en manejo integrado de vectores:
  - Monitoreo y evaluación del control físico y químico del vector.
  - Mejorar las capacidades del personal encargado del control integrado del vector: control físico y químico.
  - Considerar el compromiso de los gobiernos locales para la asignación de presupuesto y contratación de inspectores sanitarios o promotores de salud capacitados.
- Gestión del ambiente:
  - Gestión de la disponibilidad de agua de consumo humano.
  - Impulsar, con los gobiernos locales, la eliminación de inservibles.
  - Asegurar disponibilidad de agua, suficiente y oportuna, a los hospitales y centros de salud, como mínimo a los I-4 de la región (28 establecimientos de salud)
  - Correcta eliminación de residuos sólidos domiciliarios e industriales y establecer los mecanismos que garanticen el cuidado del ambiente y la salud de los ciudadanos
- Gestión en laboratorio:
  - Mejorar la operatividad de los laboratorios referenciales y descentralizar las pruebas de diagnóstico y de seguimiento.
- Comunicación para el cambio conductual:
  - Eliminación de criaderos intradomiciliarios y en los puntos críticos como cementerios y viviendas desocupadas o renuentes.
  - Implementar la estrategia COMBI.
- Investigación operativa:
  - Auditoria de la historia clínica de las defunciones por dengue.

2. Muerte Materna

Problemática:

a) Acumulado hasta SE 11-2023: 04 casos reportados (de 51 a nivel nacional)
b) Edades: Una de menos de 19 años, dos entre 19 a 35 y una de más de 35 años

<u>Recomendaciones</u>

- Socialización, fortalecimiento de las capacidades en el personal que atiende gestantes y cumplimiento de normativa: NTS N° 174-MINSA/2021/CDC y NTS N° 105-MINSA/DGSP.V01 con apoyo técnico y tecnológico del MINSA y las UE
- Vigilancia de casos de emergencias obstétricas: Análisis de la(s) demora(s) de las emergencias obstétricas e Implementación de recomendaciones técnicas (incluir organización y participación comunitaria)
- Verificar constantemente que los establecimientos de salud cuenten con Kits de atención de Clave Roja, Azul y Amarilla y Guías de Práctica Clínica visibles en los servicios de atención
- Participación activa en Comité Regional de Prevención de Muerte Materna, Fetal y Neonatal
- Exigir acceso y transparencia de la información de casos de muerte materna
- Vigilancia de casos de muerte materna
    - Auditoría de historia clínica de los casos de muerte materna
        - Decisiones vinculantes de la auditoría de casos con la estrategia materna perinatal
    - Seguimiento y evaluación de los acuerdos
- Seguimiento y control de ejecución presupuestal del Programa Materno Neonatal: Capacitación en gestión y monitoreo del presupuesto público y control correctivo y control concurrente de la ejecución presupuestal.
- Actualización de la cartera de servicios de los EE.SS del primer, segundo y tercer nivel de atención
- Promover la participación de los establecimientos de salud privado (y sector privado) en la organización de la prevención y contención de emergencias obstétricas.
- Referencia y Contrareferencia oportuna a EE.SS de mayor nivel de atención/complejidad
- Actualización de la estimación de costo estándar de procedimientos médicos – obstétricos – en las IPRESS
- Uso de tecnología adecuada y oportuna para el control prenatal

3. Infraestructura sanitaria

Problemática:

a) Establecimiento de Salud estratégicos (Ayabaca, Huancabamba, Huarmaca y Los Algarrobos): con contrato resulto desde diciembre 2021, por incumplimiento contractual. Actualmente, obra paralizada, a cargo de GORE Piura

b) Rehabilitación de servicios de salud en Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II -2 8 (intervención en las unidades de hospitalización pediátrica y de cuidados intensivos neonatal) Obra paralizada desde 2021, a cargo del PRONIS.
c) Puesta en funcionamiento del nuevo establecimiento de salud Castilla, ubicado en Cossío del Pomar: Agilizar proceso y garantizar el presupuesto para sostenimiento.
d) Requerimiento de demanda adicional de presupuesto para la operación inicial (marcha blanca) del nuevo Hospital Chulucanas para el periodo abril-octubre 2023, que permita garantizar la provisión de recursos humanaos, servicios básicos y servicios especializados por un monto de S/ 10, 467, 299.06.